

Profesora: María del Pilar Claver Romero e-mail: mpclaver@educarex.es

1. Presentación.

La Historia del Arte es una disciplina que tiene como objeto de estudio el arte y su desarrollo y evolución a lo largo de la historia de la humanidad. En este curso se estudiarán esencialmente las principales manifestaciones de la arquitectura, la escultura y la pintura, incidiendo en la evolución histórica de los cánones estéticos de cada movimiento artístico, proporcionando las herramientas básicas para poder entender e interpretar una obra de arte. Además, dentro de esta materia confluyen otras disciplinas como la Historia o la Sociología, por lo que resulta imprescindible el estudio del contexto histórico de la obra artística para proceder al estudio de ésta.

La asignatura estará orientada a aprender a diferenciar los principales estilos del arte occidental, conociendo los rasgos que lo definen y las expresiones artísticas más significativas.

2. Libro de texto.

No existirá un libro de texto específico para la materia, ya que será la profesora quien proporcione los apuntes necesarios para superar con éxito la asignatura.

Quien desee complementar sus conocimientos más allá de los apuntes suministrados, podrá utilizar otras herramientas tanto en papel (cualquier manual de Historia del Arte de 2º de Bachillerato) como digitales. La siguiente página web puede servir para completar conocimientos o aclarar dudas:

- artehistoria.jcyl.es

En el portal avanza.educarex.es también encontraréis contenidos que os van a servir de complemento para preparar tanto esta materia como el resto en las que estéis matriculados. Incluyen enlaces, ejercicios interactivos, autoevaluaciones, vídeos, esquemas y resúmenes, que os pueden ser muy útiles.

Dichos materiales son complementarios, y en ningún caso sustituirán a **los apuntes de la materia que proporcione la profesora, que son los que tenéis que estudiar (no los de la plataforma).**

3. Portal de Educación Permanente de Adultos

Las comunicaciones entre la profesora y el alumnado se realizarán a través de la plataforma, así como a través del correo electrónico. El alumno podrá también resolver sus dudas a través de las TUTORÍAS COLECTIVAS y las TUTORÍAS INDIVIDUALES establecidas al efecto y cuya distribución semanal se os comunicará.

El horario de las **tutorías colectivas** es el **martes de 19:35 a 20:25 horas**

En estas tutorías la profesora orientará al alumno, a lo largo del trimestre, en la planificación y en el desarrollo de las destrezas de la materia, explicará, de manera resumida, los contenidos de cada tema y ayudará a la realización de las tareas y, sobre todo, resolverá las dudas que se planteen.

En las **tutorías individuales**, la profesora atenderá a todos los alumnos que presenten dudas sobre las unidades explicadas o que entren en la evaluación, así como cualquier duda referente a la realización de tareas y de organización. Esta atención se puede hacer tanto de manera presencial como a través del portal de educación de adultos directamente, en las horas de tutoría. Si tienes algún problema no dudes en consultar o preguntar al tutor de la asignatura. Sí es conveniente que, cuando vayas a hacerlo de forma presencial, comuniques previamente tu asistencia.

4. Distribución temporal de los temas.

Primera evaluación:

- Tema introductorio: Elementos Formales y procedimientos expresivos. Términos artísticos
- Tema 1: Arte griego.
- Tema 2: Arte romano.
- Tema 3: Arte Islámico en España

Segunda evaluación:

- Tema 4: Arte románico.
- Tema 5: Arte gótico.
- Tema 6: El Renacimiento: arquitectura y escultura.

Tercera evaluación:

- Tema 6: El Renacimiento: pintura.
- Tema 7: El siglo XVII: El Barroco.
- Tema 8: Neoclasicismo. Goya. Romanticismo

Los temas se enviarán trimestralmente a los alumnos a través de la plataforma.

5. Tareas.

Para poder superar la materia, el alumno deberá realizar **DOS TAREAS por cada evaluación**. Estas las podréis encontrar en el Portal de Educación Permanente de Adultos. **Hay que realizarlas en formato Word** y, para enviarlas, debéis acudir al Portal de Adultos y “subir” la tarea en el apartado correspondiente.

Es importante entregar las tareas en el plazo señalado, por lo que debéis estar atentos a la *Temporalización* del curso. **NO** se admitirán tareas entregadas fuera de plazo.

Es importante que vayáis haciendo las actividades a lo largo de cada trimestre porque, si no se entregan en el trimestre correspondiente, ya no se podrán entregar hasta la convocatoria extraordinaria de junio (para 2º bachillerato) ya que las tareas de cada evaluación cuentan para la nota final de ese trimestre, Por eso es tan importante que vayáis haciendo las actividades, poco a poco, a lo largo de todo el año y que no las dejéis para el final de curso ya que os va a resultar más difícil superarlo con éxito porque se os van a acumular muchas tareas.

Las respuestas deberán ser **ORIGINALES**, es decir, cualquier respuesta que suponga un CORTA y PEGA, sea de contenidos de los apuntes, o contenidos de Internet será valorada con un CERO. Hay que redactar las tareas personalmente, utilizando vuestras propias palabras. Podréis encontrar los **contenidos para la realización de las mismas** tanto en los apuntes que yo os daré como en el propio Portal de Educación de Adultos.

Las tareas contarán para la **NOTA FINAL DE CURSO**. La calificación de las mismas la podréis consultar en la plataforma @vanza conforme vayan siendo corregidas. De ahí la importancia de ir realizando las tareas a lo largo de todo el curso y no dejarlas para el final.

6. Contenidos, estándares y criterios de evaluación de Historia del Arte.

En este caso, hemos de ceñirnos a los marcados en la programación del Departamento de Geografía e Historia.

7. Criterios de evaluación y calificación.

Los criterios de evaluación están relacionados con la consecución de los contenidos mínimos y de los estándares de aprendizaje mínimos exigidos, explicitados en la programación del Departamento de Geografía e Historia.

Como instrumentos de evaluación se consideran, tanto la realización de las actividades de cada tema como la realización de los exámenes presenciales.

El cálculo de la calificación del alumno se ajustará a la siguiente proporción:

- El examen presencial supondrá el 65% de la nota final de curso,
- El 35% restante corresponderá a la nota de las tareas propuestas por la profesora.

Se entiende que un alumno entrega una tarea de manera efectiva cuando es remitida en tiempo y forma y obtenga una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10.

*En cualquier caso, **es necesario aprobar con una nota de 5 ambas partes** para poder hacer la media entre tareas y examen.*

Por cada materia habrá, a lo largo del curso, tres evaluaciones trimestrales (exámenes presenciales escritos), una por trimestre y, además, una prueba final ordinaria de recuperación (en mayo) y otra extraordinaria (en junio) que abarcará la totalidad de los contenidos de la materia.

En cada evaluación el alumno tendrá derecho a una **prueba de recuperación**.

El **examen final ordinario de mayo** coincidirá con el **examen de tercera evaluación** de manera que los alumnos realizarán la parte correspondiente a la tercera evaluación y a las evaluaciones pendientes.

El **examen extraordinario de junio** se realizará con toda la materia. Si un alumno copia, irá directamente a esta convocatoria.

Es **necesario aprobar los tres exámenes trimestrales** que se realizan a lo largo del año (diciembre, semana santa y mayo) con una nota mínima de 5 en cada examen. Su no-superación implicaría ir a la convocatoria de junio.

Como no se guardan notas de exámenes, en la convocatoria de septiembre el alumno, como se ha señalado anteriormente, tendría que examinarse del contenido de toda la materia.

Para la realización de las pruebas escritas se exige PUNTUALIDAD, ya que no se dejará realizar el examen a ningún alumno con retraso. Asimismo, será OBLIGATORIA la identificación personal a través de documento oficial (DNI, carnet de conducir, etc.). La no presentación de alguno de estos documentos implicará la imposibilidad de realizar la prueba. Tampoco se permitirá la entrada y, evidentemente, la utilización del teléfono móvil en el aula de examen, siendo obligatorio su depósito en el espacio designado por el docente. El no cumplimiento de estas normas supondrá, la invalidación del examen. La copia en un examen a través de medios físicos o electrónicos supondrá el suspenso automático y la pérdida del derecho a evaluación continua, teniendo el alumno que examinarse en la evaluación extraordinaria final.

Las pruebas escritas presentarán una estructura más o menos fija en las tres evaluaciones.

- Varias cuestiones teóricas concretas a desarrollar de los temas objeto de examen, o dos preguntas de teoría de las propuestas para la prueba EBAU -de los cuales el alumno deberá explicar una-. Se valorará la capacidad de redacción y se tendrán en cuenta aspectos como la contextualización, la estructuración de los contenidos, incidiendo específicamente en los rasgos que definen un movimiento artístico y las obras y/o autores fundamentales que lo representan.
- Comentario de dos obras de arte del listado de obras propuestas para la prueba EBAU. En este apartado el alumno deberá realizar un comentario de las obras propuestas, siguiendo el modelo de comentario indicado por la profesora, realizando un análisis formal e iconográfico de la obra (utilizando la terminología apropiada), señalando su contexto histórico y artístico, el autor y nombre de la obra, así como el estilo artístico en el que se encuadra. Se valorará la estructuración de contenidos, así como la claridad expositiva.
- Identificación de dos obras de arte o autores indicando el estilo artístico, su cronología, espacio geográfico (si procede) y su autor (si procede) u obras más significativas.
- La prueba **de recuperación extraordinaria de junio**, no tendrán que ser, obligatoriamente, similar al tipo de prueba expuesto anteriormente, sino que podrán consistir en la resolución de una serie de preguntas, más concretas, referidas a los diferentes temas impartidos, aunque siempre constarán de una parte teórica y de una práctica. Para considerar superado cada uno de estos exámenes, el alumno **deberá responder con corrección tanto a las cuestiones teóricas como prácticas.**

Se valorará muy positivamente el que se tenga una **visión general** de todas las preguntas, mientras que se valorará muy negativamente el que no se pueda desarrollar una pregunta y se deje en blanco.

Como sucede en el caso de las tareas, se valorará positivamente la capacidad de redacción y expresión de los contenidos, mientras que la existencia de faltas de ortografía se valorará de forma negativa. Como norma general, en los exámenes se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía que se cometa. Es importante que el alumnado adquiera conciencia de la necesidad e importancia de expresarse correctamente, como una forma de expresión personal que incide en la imagen que se proyecta en todos los aspectos de la vida, incluyendo el laboral.

MUY IMPORTANTE: El alumno matriculado en esta materia deberá informar al profesor, vía correo electrónico, de que cursa esta asignatura, al objeto de poder conocer el número de alumnos reales del curso, facilitar el envío de materiales y comunicar asuntos de especial importancia. El correo electrónico deberá ser, obligatoriamente, una cuenta de correo educarex.es.

Es bueno, sobre todo para aquellos alumnos que no puedan asistir a las tutorías colectivas, que mantengan contacto con la profesora en las horas dedicadas a tutorías individuales, bien dirigiéndose personalmente al centro, llamando por teléfono, o a través del correo electrónico.